

CELEBRACIÓN DEL EVENTO COCINA DEL LAGO.

PUERTO VARAS, 05 DIC. 2019

VISTOS:

- a) Las atribuciones que confiere Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por D.F.L.-1 del 09/05/2006, publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006.
- b) El Decreto Exento N° 1.001 de fecha 12/02/2015, que fija normas sobre exención del trámite de control previo que debe efectuar la Dirección de Control Interno;
- c) Las facultades de las Municipalidades para dictar normas específicas destinadas a regular el funcionamiento del tránsito en el territorio de sus jurisdicciones, complementarias de las emanadas del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones;

CONSIDERANDO:

- a) La programación del evento "Celebración Cocina del Lago" a realizarse en el sector techado de calle techada Santa Rosa, entre calle Del Salvador y calle San José, los días del 05 al 09 de diciembre de 2019.

DECRETO N° 5886 EX./

- 1.- **AUTORIZESE** la suspensión de tránsito vehicular en el sector techado de calle Santa Rosa, desde el 05 al 09 de diciembre de 2019, ambas fechas inclusive, con motivo de realizarse la actividad "Celebración del Evento Cocina del Lago".
- 2.- Los organizadores y participantes deberán acatar las instrucciones de Carabineros de Chile, como asimismo *colocar y mantener, mientras dure la actividad, la señalización adecuada que permita a los usuarios, conductores y peatones, tomar conocimiento oportunamente.*
- 5.- La presente autorización de suspensión de tránsito vehicular, es sin perjuicio de la o las autorizaciones que correspondan y que deban ser otorgadas por otros Organismos Públicos, cuando se trate de convocatorias de concentración de personas en la vía pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA y una vez hecho, ARCHÍVESE.


ADRIANA SOTO NIETO
SECRETARIA MUNICIPAL




Dr. RAMÓN BAHAMONDE CEA
ALCALDE


SNH/ICH/R/JAR/jar.

DEPARTAMENTO DE TRANSITO

Fono: 652361205 – 652361100
San Francisco 413
Puerto Varas